Criterios de Evaluación - Educación Física

* Asistencia a clases (más del 70%). Si un estudiante no realiza actividad física en una jornada, se le computará como “SAF” (“sin actividad física”) y la suma de 3 SAF contarán como 1 inasistencia.
* Justificar por escrito (por parte del tutor) ante alguna inasistencia o la imposibilidad de realizar la clase del día.
* Se tendrá en cuenta para las calificaciones la participación en clase, conducta, cuidado de materiales, colaboración, respeto, presentación y hábitos de buenas costumbres.
* Durante la clase de Educación Física no se admitirán los celulares y netbooks, salvo que la actividad lo requiera.
* Vestimenta varones: short o pantalón de buzo largo, remera con o sin mangas (NO MUSCULOSA ni camisetas de fútbol), medias y zapatillas. Mujeres: pantalón de buzo largo, calza larga o pescadora de colores discretos, remera con o sin manga con bretel ancho (NO TIRITAS) y larga si se usa con calza, medias y zapatillas. No se permite durante la clase el uso de gorros o “viseras” ni de capuchas, salvo expresa autorización del docente.
* Se recomienda no traer objetos de valor o que puedan causar lesiones (anillos, aros, colgantes, celulares, etc.).
* Realización y aprobación de trabajos prácticos, ya sean escritos, prácticos u oral.
* Aprobación de exámenes trimestrales o anuales.
* El alumno deberá concurrir a clase con cuaderno de comunicaciones y carpeta para el espacio curricular.

*Nota:* el incumplimiento de uno o más de estos ítems planteados, podrá ocasionar la **no** **aprobación** de la materia y la obligación consiguiente de asistir a las mesas examinadoras planteadas por calendario escolar.

*Actividades adaptadas para estudiantes con enfermedades de largo tratamiento:*

* Presentar en tiempo y forma certificados médicos, así como recomendaciones o prohibiciones por parte de los profesionales en relación a la posibilidad de realizar ciertas actividades.
* Participar activamente en la medida de las posibilidades del estudiante. Ejemplo: dirigir entradas en calor y ejercicios de elongación, colaborar con el armado de juegos y actividades, mediar o arbitrar, etc.
* Presentar y aprobar trabajos prácticos.
* Realizar trabajos prácticos físicos una vez dada el alta médica.
* Inscribirse a mesa examinadora en los turnos correspondientes y aprobar la evaluación.